

## 13.1 LA CONSTITUCIÓN 1931. BIENIO REFORMISTA - BIENIO RADICAL-CEDISTA. ELECCIONES DE 1936 Y FRENTE POPULAR

### El final de la dictadura y la proclamación de la II República

- Los intentos de reavivar la restauración
- La oposición a la monarquía. El **Pacto de San Sebastián**
- Las elecciones municipales del 12 de Abril y la explosión popular del 14 de Abril

#### I- El **gobierno provisional**.

- Medidas y primeros problemas
- Elecciones a Cortes constituyentes

- Los resultados de las elecciones de junio de 1931
- La **Constitución de 1931**
  - Carácter **socializante**
  - Exaltación **republicana**
  - Estado **autonómico** o integral
  - La estricta división de poderes y **cuarto poder**: La Presidencia de la Rpca
  - Carácter **progresista** y **derechos colectivos**
  - Significación liberal
  - Carácter **novedoso**
  - Estado laico

#### II- El Bienio Progresista (1931-1933). **Pdte: Alcalá Zamora; jefe de gobierno, Azaña**

- Las reformas progresistas
  - a. La Reforma Agraria, el IRA
  - b. Reforma del estado. Las autonomías
    - La autonomía catalana. Estatuto de **Nuria, 1931**
    - La autonomía del País Vasco. El Estatuto en 1936
  - c. La reforma militar. Ley Azaña
  - d. Cuestión religiosa: Ley de Congregaciones Religiosas
  - e. Reformas sociales de Largo Caballero: ocho horas, Jurados Mixtos, Términos Municipales.
    - Legislación favorable a los trabajadores
  - f. Reformas educativas
    - Misiones Pedagógicas y bibliotecas ambulantes
- La **oposición** al gobierno de Azaña.
  - **La Derecha**
    - La formación de la **CEDA**. Los monárquicos de **Calvo Sotelo** y los Carlistas. La **Falange** y las **JONS**
    - La sanjurjada (1932)
  - **La izquierda**
    - La oposición a la República de la **CNT** y la **FAI**
    - La agitación social. Los levantamientos campesinos. **Casas Viejas**.
  - El desprestigio del gobierno y la dimisión de Azaña

#### III. Bienio Conservador (1931-1933): **Bienio derechista(Lerroux,33-34) y Bienio negro (CEDA,34-36)**

- Las elecciones de Noviembre de 1933 y sus resultados
- **III. 2 Gobierno Radical de Lerroux, centrismo**, Diciembre de 1933- Octubre de 1934.
  1. Inestabilidad gubernamental
  2. Legislación contrarreformista: Ley de Amnistía; parálisis de la Reforma Agraria..
  3. Polarización social y política
- **III.3 Gobierno Radical- Cedista. Coalición Gil Robles-Lerroux** (Octubre 1934-Diciembre 1935)
  - El conservadurismo político: Inclusión de ministros de la **CEDA** en el gobierno
    - La **Revolución de octubre 1934, Causas**. El éxito en Asturias y Cataluña. La represión
    - La anulación de las Reformas. El proyecto para modificar la Constitución
    - La polarización social y política. La tensión social y la extrema derecha
- El escándalo del **estraperlo** y la caída del gobierno. El centrista **Portela Valladares** jefe de gobierno

#### IV. El Frente Popular (1936)

- La campaña, las elecciones y los resultados de febrero del 36
- Presidente de la República de **Azaña**, de gobierno Casares Quiroga. La reactivación de las **reformas**
- La espiral de violencia de la primavera del 36
  - La agresividad de la izquierda
  - La radicalización y las conspiraciones de la derecha.
- La inquietud del verano del 36. El asesinato de Calvo Sotelo y del Teniente Castillo. El golpe de estado.

# Los partidos republicanos

## PARTIDOS DE DERECHAS.

### a) Grupos **fascistas**.

- **JONS** (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista). 1931, dirigidas por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma.
- **FALANGE ESPAÑOLA**, 1933, fundada por J.A. Primo de Rivera. En 1934 se fusiona en Falange española y de las JONS)

### b) Partidos **monárquicos**.

- **CARLISTAS**. Líder, Fal Conde; muy importantes en Navarra y P.Vasco; grupos paramilitares armados (requetés).
- **RENOVACIÓN ESPAÑOLA**, 1933, monárquicos alfonsinos. Aristocracia y oligarquía. Su líder, José Calvo Sotelo.

### c) Derecha republicana.

- **CEDA** (Confederación Española de Derechas Autónomas). Líder, José M<sup>a</sup> Gil Robles, autoritario, de ideas casi fascistas. Eran conservadores y defendían a la Iglesia, al Ejército y la familia; se oponían a la reforma agraria y a las reivindicaciones de los nacionalistas. La CEDA mantuvo una postura ambigua frente a la R.pca.

## PARTIDOS DE CENTRO.

- **PARTIDO REPUBLICANO RADICAL**. Defendía el orden frente a la revolución obrera y las reformas profundas. Mediana y pequeña burguesía Dirigido por **Lerroux**, que llegó a ser jefe de gobierno varias veces entre 1933 y 1935.

## PARTIDOS DE IZQUIERDA.

- **PARTIDO RADICAL SOCIALISTA**.
- **ACCIÓN REPUBLICANA**. Era progresista, clases medias urbanas, de intelectuales y profesionales. Querían modernizar el país con un programa de reformas (agricultura, educación, sanidad, fuerzas armadas y autonomías), pero sin violencia. Eran las bases sociales que apoyaron la República Su líder era Manuel **Azaña**, gran intelectual y orador. Fue ministro de Guerra en el Gabinete provisional de 1931, jefe de Gobierno de 1931-33 y presidente de la República desde 1936. En 1934 este partido se fusionó con el Partido Radical Socialista formando **IZQUIERDA REPUBLICANA**.
- **PSOE**. **Largo Caballero**, **Prieto** y **Besteiro** eran sus dirigentes.
- **PCE**. Desgajado del PSOE en 1921. **Dolores Ibárruri**, la Pasionaria, era su dirigente.
- **ANARQUISTAS**. Agrupados en torno a la CNT. Indiferentes a la legalidad republicana y partidarios de la revolución.

## PARTIDOS NACIONALISTAS Y REGIONALISTAS

- **PNV**. Era conservador y católico, que había evolucionado a partir de 1933 hacia el centro. José Antonio Aguirre, su líder, se convertirá en 1936 en el primer lehendakari.
- **LLIGA CATALANA**. Conservadora, liderada por **Francisco Cambó**.
- **ESQUERRA REPUBLICANA**. Izdista y nacionalista, el más votado en Cataluña, liderado por **Maciá** y **Companyes**; ambos presidentes de la Generalitat.
- **ORGA**. ORGANIZACIÓN RPCANA GALLEGA AUTONOMISTA, de izda, Su líder, **Casares Quiroga**.

La II Rpta representó el intento de solucionar los problemas de España **modernizándola** con un sistema **democrático puro**. Se va a caracterizar por la **inestabilidad** y la existencia de **agentes internos** que generaron un **clima poco propicio** para el desarrollo de la economía (**boicot de los terratenientes** y radicalización social de campesinos y obreros), en un **contexto internacional desfavorable** por la **Crisis del 29** y de los **sistemas democráticos**.

## **I. LA INSTAURACIÓN DE LA II RPTA Y EL GOBIERNO PROVISIONAL**

Tras la caída de Primo, Alfonso XIII intentó la transición a la monarquía constitucional. En este contexto, rptanos, catalanistas de izda y el PSOE firman el **Pacto de San Sebastián** para derribar la monarquía; las elecciones municipales del 12 de Abril se convirtieron en un **plebiscito** y el triunfo de los republicanos en las grandes ciudades provocó la renuncia al trono de Alfonso XIII.

- Surge entonces un **Gobierno Provisional**, de **concentración**, reflejo del Pacto, dirigido por **Alcalá Zamora** y compuesto por miembros de la **dcha rptana** (Alcalá Zamora y Miguel Maura), del **Pº Radical** (Lerroux y Mtnz Barrio), del **Radical-Socialista** (Albornoz y Marcelino Domingo), de la **Izqda Rptana** de **Azaña**; del **PSOE** (Indalecio Prieto, Fdo de los Ríos y Largo Caballero) y de los **nacionalismos vasco, catalán (d'Olwer)** y gallego (Casares Quiroga).

- Sus principales **tareas** fueron una serie de disposiciones **reformistas** y convocar **elecciones constituyentes**:

a) **Los primeros PROBLEMAS** a los que ha de enfrentarse la Rpta provienen tanto de sus **enemigos**, Iglesia y **dcha monárquica**, como de sus **partidarios** -catalanistas y clases populares-. El día que se proclama la República, 14 de abril, **Macià**, de Izquierda Rptana, proclamaba en Barcelona la **Rpta catalana independiente**, lo que desautorizaba al gobierno y podía desencadenar la reacción del ejército. Sin embargo, Macià le puso fin ante el compromiso del gobierno de buscar una solución para Cataluña, y, así, en abril surge la **Generalitat**. El otro foco de tensión lo protagoniza el **Cardenal Segura**, Arzobispo de Toledo, que en una pastoral ataca a la Rpta. El gobierno exigió su dimisión. Días después se solicitaba a él y al Obispo de Vitoria que abandonasen España.

b) **Las REFORMAS** se inician con una **legislación** destinada a **mejorar la situación laboral campesina** y a planificar la **reforma educativa**. También se llevaron a cabo medidas para reformar el **ejército** y asegurar su lealtad. Las reformas contaron con la **oposición** del **ejército** y de la **oligarquía**, pero, sobre todo, de la **Iglesia**. Esto alimentó el **anticlericalismo** y se produjeron **quemados** de conventos e iglesias. Además, se dieron levantamientos campesinos y obreros demandando más profundidad y rapidez en las reformas. Para mantener el orden público, se crea la **Guardia de Asalto**. Las líneas básicas de actuación del Gobierno Provisional, se profundizarán durante el mandato del Bienio Reformista.

c) El 28 de junio se convocaron **ELECCIONES GENERALES A CORTES CONSTITUYENTES** de sus resultados se deduce: a) el predominio de los **pos republicanos**; b) el desplazamiento del electorado hacia la **izda** formada por el PSOE y los **pos rptanos de izda** y c) la fragmentación del panorama político: la **dcha**, desunida, quedó en minoría y el **Centro** formado por el **Pº Radical** y otros obtuvo 119 escaños. Las elecciones arrojaron la **victoria** por minoría del PSOE y la existencia de una segunda minoría, la del **Pº Radical de Lerroux** de centro-dcha. En resumen, la **IZDA** obtuvo 279 escaños y el **CENTRODCHA**, 160.

**LA CONSTITUCIÓN DE 1931**. La composición de las Cortes explica el **carácter democrático y avanzado** de la nueva Constitución. Se aprobó tras los polémicos debates sobre los **nacionalismo y la religión**, este último asunto supuso la dimisión del Presidente y la ausencia en la votación de 89 diputados, -el ala decha-. Sus **RASGOS** principales son:

**A. Carácter socializante**, al definir el estado como una **rpta de trabajadores**, moderada la expresión por la frase, - por presión de la dcha-, "**de todas las clases**",

**B. Exaltación republicana**, al establecer un **estado republicano** por **sufragio universal**.

**C. Significación liberal** y orientación **pacifista** al "renunciar a la guerra" y proclamar "el acatamiento del **Dcho Internacional**" frente al recurso a la guerra de las dictaduras europeas

**D. Estado autonómico o integral**. Ni **unitario**, ni **federal**, si no intermedio entre ambos, abierto a la autonomía y estatutos de algunas regiones. Se habla de **regiones**, en vez de nacionalidades, como concesión a los Conservadores. Proclama el **castellano** idioma oficial, si bien contempla la variedad lingüística.

**E. Carácter progresista**, apreciable en la extensa declaración de **dchos** y libertades. Además recogía, por 1ª vez, **dchos colectivos** como el **dcho** al trabajo, a la educación, a la salud o la **vivienda**.

**F. Estado laico**, reconocía la libertad de conciencia, matrimonio civil, divorcio, secularización de cementerios.. y prohibía a la Iglesia ejercer la industria, el comercio y la enseñanza a las Órdenes no fieles a la Rpta.

**G. Carácter novedoso** por la creación de órganos como el **Tribunal de Garantías Constitucionales** o la **Diputación Permanente**

**H. División de poderes**, potenciando el **legislativo**, **unicameral**, frente a los otros poderes y creando un **cuarto**, la presidencia de la Rpta, elegida por el Parlamento.

- Aprobada en diciembre de 1931, entre sus **aportaciones** destacan la contemplación del "hecho diferencial" de algunas **regiones** (1ª vez), el **voto femenino** y la conjugación del derecho de **propiedad** con la **expropiación** por interés general.

Días después se formó el Gobierno constitucional.

## **II. EL BIENIO PROGRESISTA. Diciembre del 31 a diciembre del 33**

■ **II.1** Se estableció un gobierno dirigido por una coalición **REPUBLICANO-SOCIALISTA** que aprueba la **Ley de Defensa de la Rpta**.

El jefe de gobierno fue **Azaña** (Izda Rptana, partido de intelectuales y profesionales, partidario de modernizar y democratizar España con reformas efectuadas sin violencia), que ante la alternativa de pactar con los radicales de Lerroux (centro) o el PSOE, lo hace con éste último, al que se le dan carteras claves como la de **Trabajo**, **Largo Caballero**, y la de **Instrucción Pública**, **Fdo de los Ríos**. En un gesto conciliador se cedió la presidencia de la Rpta al conservador **Alcalá Zamora**. Este gobierno, **Bienio Reformista**, emprendió un programa de profundas reformas:

**A. LA REFORMA AGRARIA.** Tenía tres **objetivos**: económico, incrementar la producción y renta campesina; político, eliminar el poder de los grandes terratenientes, y social, conseguir apoyos y evitar conflictos. Ya durante el **Gobierno Provisional** se adoptaron una serie de **medidas** para proteger a los arrendatarios y jornaleros: prohibir a los propietarios que expulsaran a los campesinos; extender a los jornaleros la jornada de **ocho horas**; **contratar**, prioritariamente, a los **jornaleros del término municipal**, y exigir a los propietarios que **cultivaran según los usos** de la zona, para evitar el boicot por el abandono de los cultivos.

• Se dan **ahora** el **Decreto de Intensificación de Cultivos** por el que se cederían dos años agrícolas, las tierras incultas a los campesinos y la **Ley de Reforma Agraria** (1932). Se crea el **IRA**, Instituto de Reforma Agraria, encargado de la expropiación, con indemnización (sin indemnización las tierras de señoríos y Grandes de España), de latifundios subexplotados o no explotados directamente, para luego repartirlos entre los campesinos sin tierra (individual o colectivamente). Las dificultades en la aplicación de la Reforma (oposición de los propietarios, falta de presupuesto para indemnizar, división entre los republicanos, burocracia...) provocaron su extrema lentitud, fruto de la cual se produjeron sublevaciones en Andalucía y Extremadura.

**B. LA REFORMA DEL ESTADO CENTRALISTA.** La Constitución mencionaba la posibilidad de que las regiones pudiesen acceder a la autonomía. El gobierno reconoció a la **Generalitat** y se empezó a preparar el Estatuto catalán, **Estatuto de Nuria**, abril del **31**, bajo la iniciativa de **Ezquerria Rpcana** y aprobado en el **32**. En las primeras elecciones triunfó Ezquerria que llevó a **Macià** a la presidencia de la Generalitat y a **Companys** a la del Parlamento.

• El PNV y los carlistas elaboraron también un proyecto, pero tan tradicionalista y poco democrático que fue rechazado por los parlamentarios de izda, por lo que hasta **1936** no se aprueba el **Estatuto de autonomía vasco**; el de Galicia y Andalucía no pasaron de la fase de estudio.

**C. REFORMAS MILITARES:** **Azaña** como **Mtro de Guerra**, quería acabar con la macrocefalia del ejército y su protagonismo político, democratizándolo. Por ello quiso reducir sus efectivos, poner fin al fuero militar y asegurar su obediencia al poder civil. Por la **Ley Azaña**, de retiro de la oficialidad, podían pasar a la reserva con el sueldo íntegro los que no firmasen la adhesión al régimen. Además, cerró la Academia Militar de Zaragoza y desaparecieron los Tribunales de Honor. No lo logró del todo

**D. LA REFORMA RELIGIOSA.** Estableció la **no confesionalidad del Estado** y la libertad de cultos; la **supresión del presupuesto del culto y clero**; el divorcio, el matrimonio civil y la secularización de los cementerios; la disolución de la **Orden de los Jesuitas** y la **prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas**. También en 1933, por la **Ley de Congregaciones Religiosas** templos y monasterios pasaban a ser propiedad pública, aunque regentados por el clero. El problema religioso acabaría creando al régimen sus mayores enemigos, y movilizando a los católicos en su contra, así aparecería la **CEDA**.

**E. LAS REFORMAS SOCIALES** fueron obra de **Largo Caballero**, Mtro de Trabajo, para mejorar las condiciones laborales: reforzamiento de los sindicatos en el campo, **Ley de Contratos de Trabajo**, jornada de **8 horas**, ampliación de los **seguros sociales**, **Jurados Mixtos**, **Ley de Términos Municipales**... Estas medidas irritaron a empresarios y conservadores que pidieron la salida del PSOE del Gobierno.

**F. LAS REFORMAS EDUCATIVAS** promovían una educación mixta, laica, obligatoria y gratuita. Se hizo un gran esfuerzo de construcción de escuelas, se apoyó la enseñanza universitaria (Ciudad Universitaria de Madrid) y se aumentó el presupuesto de educación en más de un 50%. Se crearon las **Misiones Pedagógicas** y las **bibliotecas ambulantes**, pero la crisis económica impidió que se pudieran llevar a cabo todas ellas, porque, además, hubo que atender a una población estudiantil que antes llevaba la Iglesia.

■ **II.2. LA OPOSICIÓN Y EL FIN DEL BIENIO REFORMISTA.** La **reformas polarizaron** la vida política y provocaron la **oposición** tanto de los más afectados (Iglesia, Ejército, propietarios de tierras, organizaciones patronales...) como del radicalismo izquierdista promoviendo una ola de conflictividad, alentada por el paro y las duras condiciones de vida:

- ♦ a) Por **la derecha**, la **oposición de los conservadores** a estas reformas hizo que se organizaran en agrupaciones políticas:
  - La más importante fue la **CEDA** de **Gil Robles**, 1932, Confederación Española de Dchas Autónomas, que, agrupó a los sectores **católicos**, tradicionales y de dchas.
  - Los monárquicos, de **Renovación Española** de **Calvo Sotelo**, casi fascistas, partidarios de un golpe de estado y el **Pº Carlista o Tradicionalista** de Fal Conde
  - La **Falange** de J.A. Primo de Rivera y las **JONS**, grupos de corte nacional sindicalista y fascistas, de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo
- ♦ b) La oposición del **Ejército** cuajó en un intento de golpe estado, **Goded**, **Varela**... que la Rpa sancionó suavemente, lo que reflejaba su inseguridad; aunque, el levantamiento más peligroso fue el de **Sanjurjo** en **1932**
- ♦ c) Por **la izda**, la impaciencia ante la timidez de estas reformas, provocaron una ola de conflictos y huelgas:
  - La **CNT** se escindió en moderados de **Á. Pestaña** y la **FAI**, de **García Oliver** y **Durruti**, partidarios de la insurrección. Este sector se acabará imponiendo. El **PCE** también mostraba su oposición a las reformas solicitando más profundidad en las mismas.
  - Los **campesinos**, alentados por los anarquistas, recurrieron a la ocupación ilegal de tierras. Tomaban el Ayuntamiento, **declaraban el comunismo libertario**, **quemaban el registro de la propiedad** y **promulgaban su colectivización**; el levantamiento finalizaba con la llegada de la Guardia Civil o de Asalto. Así ocurrió en **Arnedo**, **Castillblanco** y en **Casas Viejas** donde murieron 25. Los hechos fueron aprovechados por la dcha y la izda para forzar el derrumbe de la coalición y la **salida de los socialistas del gobierno**. El desgaste llegó hasta tal punto que **Azaña dimitió** y **Alcalá Zamora** **disolvió el parlamento irresponsablemente** y convocó elecciones para noviembre de 1933

### III. - EL TRIUNFO DEL CENTRO-DERECHA

Dos periodos: **Bienio derechista** → 1933-34, GOBIERNO RADICAL, **Lerroux**, **Samper**  
**Bienio negro** → 1934-36, GOBIERNO RADICAL-CEDISTA, ministros de la **CEDA** en el gobierno

**III.1 LAS ELECCIONES DE 1933:** El Presidente fijó la consulta electoral en 1933, fueron las primeras en las que votaban las mujeres. La ley electoral favorecía las **coaliciones**: la dcha aprovechó para concurrir **unida -CEDA-** y ganar, mientras la **izda** acudía **desunida** y los **anarquistas** cometían el error de **abstenerse**.

### **III.2 GOBIERNO RADICAL- LERROUX- DBRE 1933-OCT 1934**

Tras el triunfo de la **CEDA**, seguido del Pº **Radical**, **Lerroux** forma gobierno con el apoyo de la CEDA, pero sin su intervención. La CEDA comprendió que no le había llegado el momento de gobernar y esperó hasta 1934; aunque controló las riendas del poder. El gobierno de Lerroux promulga una **Ley de Amnistía** para los golpistas del 32 (Sanjurjo), nombra oficiales antirrepublicanos para altos cargos del Ejército e inicia una **política de rectificación** de las reformas del bienio anterior y paralización de la Reforma Agraria. Ante estas medidas y lo que consideraban una infiltración criptofascista en el poder, el PSOE y la UGT se **radicalizaron**, prometiendo la revolución si entraban en él cedistas. A las dificultades del país (paro, deflación) se sumó el contexto internacional de **crisis económica** y de **triunfo de los extremismos** en Europa con el ascenso de **Hitler**, **Stalin** y **Dollfus**. España se acabó polarizando entre las "derechas" y las "izquierdas".

### **III.3 GOBIERNO RADICAL-CEDISTA OCT 1934-1936**

En **1934**, la inclusión en el nuevo gobierno de Lerroux de **tres ministros de la CEDA**, incluido **Gil Robles**, fue interpretada por la izda como un intento de destrucción de la Rpca. El descontento desemboca en la **REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934**. La UGT convocó **huelgas grales** en diversas capitales. La declaración del **estado de guerra** por el gobierno y la **poca organización** hicieron que tuvieran escaso éxito salvo en Madrid, en Cataluña y Asturias:

- En Cataluña, **Companys** proclama el **Estado catalán** y la huelga gral, invitando a las izdas a constituir en Barcelona un gobierno de oposición. Pero la no intervención de la CNT y la contundencia del ejército frustraron la revolución. Companys y su gobierno fueron encarcelados.

- En Asturias, los **mineros** organizaron la **revolución social**, con el fin de **socializar los medios de producción**, era la **Alianza Obrera**, acuerdo entre **sindicatos, socialistas, comunistas y anarquistas**. El gobierno mandó a la **legión** y Franco tras una dura represión, 1500 muertos, sofocó la revuelta.

- En definitiva, PSOE y ERC se habían sublevado contra el legítimo gobierno republicano, algo que algunos de sus líderes lamentarán años después

**Todo queda marcado por la revolución**, la campaña de **la izda** a favor de la amnistía de los represaliados (30.000 detenidos) ayudó a acentuar la tendencia de la izda a unirse en defensa de sus derechos: surge así el **Frente Popular**. Por otra parte, el gobierno emprende una **política reaccionaria** y realiza un anteproyecto para **modificar la Constitución** que contemplaba la abolición del divorcio, del matrimonio civil, de la autonomía en Cataluña y País Vasco, el recorte del presupuesto de enseñanza, la negativa a la socialización de la propiedad, la restauración del presupuesto para culto y clero y el fin de la Ley de Congregaciones.

- En mayo del **35**, el **gobierno entra en crisis** e incorpora **cinco miembros de la CEDA**, con **Gil Robles** en la cartera de **Guerra** (lo que beneficiaría el alzamiento) y **Franco** como Jefe del Estado Mayor, también surgía la **UME**, con **Sanjurjo**, organización clandestina de oficiales que conspiraba contra la Rpca .

El desprestigio de los lerrouxistas, en el otoño, por el escándalo del **estraperlo** hizo caer al gobierno. Gil Robles quiso ser presidente del gobierno pero Alcalá Zamora, que temía tanto una dictadura de derechas como una revolución de izquierdas, eligió a un centrista, **Portela Valladares**, como jefe de gobierno, disolvió el Parlamento y convocó elecciones en febrero de 1936.

### **IV. - EL FRENTE POPULAR ,1936**

Una **coalición de izdas (rpanos, socialistas y comunistas)** ganaron las elecciones, ante la **desunión de las dchas** (los anarquistas votan). Esta coalición tenía un **programa: amnistía** para los presos de Octubre, aplicación de la **legislación reformista del bienio reformista**, además del compromiso de que, ganadas las elecciones, se disolverían y gobernarían los rpanos de Azaña. El nuevo gobierno de **Azaña**, compuesto exclusivamente por **republicanos**, - los socialistas no quisieron participar- decretó la **amnistía** para los presos políticos, el restablecimiento de la **Generalitat** y reanudó las reformas progresistas, como la **agraria**, (se expropió cuatro veces más que entre 1932-34).

En **mayo de 1936** Alcalá Zamora fue sustituido por **Azaña** como **presidente de la República** y **Casares Quiroga** fue nombrado jefe de gobierno. Aunque las fuerzas políticas eran las mismas (sin el PSOE en el gobierno) y el objetivo era profundizar en las reformas del Bienio, ello no ocurrió debido a la **inestabilidad** existente. La desaparición de la escena política de Alcalá Zamora, un gran moderador, fue un gran fallo para la Rpca que perdía un elemento de moderación, Alcalá Zamora y un gran jefe de gobierno, Azaña. Mientras, en la calle el ambiente era irrespirable y frecuente la ruptura del orden público por parte de los dos bandos en los que se había polarizado la política. Para frenar los rumores de un **golpe de estado**, el gobierno **trasladó a los generales** más proclives al mismo lejos de Madrid. Realmente, el **golpe** se empezó a gestar desde que en febrero ganó el **Frente Popular**. Franco esa noche intentó la declaración del estado de guerra y en marzo hubo un intento de alzamiento. A partir de ahí tomó las riendas **Mola**, que fue el jefe hasta julio del 36. Se contó también con una **trama civil** que facilitó hombres y dinero: la **CEDA**, los **falangistas**, los **requetés**, **banqueros** como Juan March, y el apoyo de **Italia y Alemania**. Los preparativos del golpe se aceleraron cuando los Guardias de Asalto **asesinaron** al monárquico **Calvo Sotelo** el 14 de Julio, como **respuesta** al asesinato del **Teniente Castillo**. La sublevación se inició en Marruecos el **17 de Julio**; como su triunfo fue desigual se inició una guerra que duraría tres años.

Largo Caballero

Lerroux



Azaña

Alcalá Zamora



Ilustración anticlerical del semanario La Traca de 1932



Cartel de propaganda electoral de la CEDA para las elecciones de 1936 con la efigie de Gil Robles

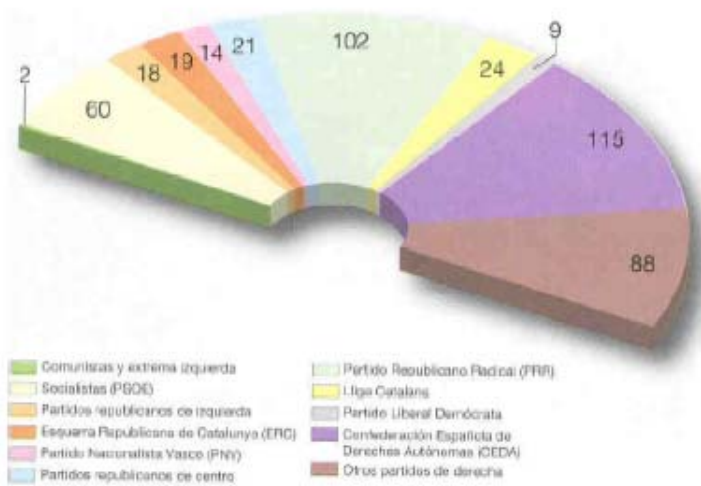
Serenos y alegres, valientes y osados,  
cantemos, soldados, el himno a la lid.  
De nuestros acentos el orbe se admire  
y en nosotros mire los hijos del Cid.

Soldados, la patria nos llama a la lid  
Juremos por ella vencer o morir.  
El mundo vio nunca, más noble osadía,  
ni vio nunca un día más grande el valor,  
que aquel, inflamados, nos vimos del fuego,  
excitar a Riego de Patria el amor.  
Soldados, la patria nos llama a la lid.  
Juremos por ella vencer o morir.  
La trompa guerrera sus ecos al viento,  
horror al sediento, ya ruge el cañón.  
A Marte sañudo la audacia provoca



Sanjurjo

# Elecciones II República.



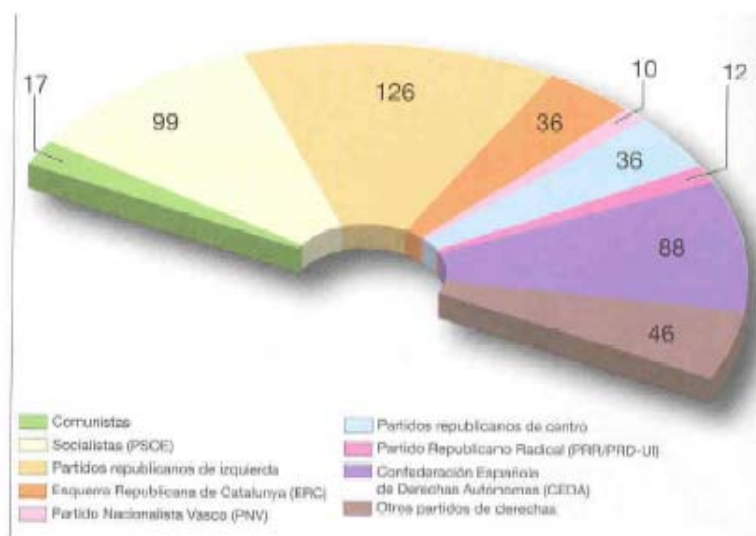
## ELECCIONES DURANTE LA II REPÚBLICA.

1. Elecciones municipales, 12 de abril de 1931 que dieron el triunfo a los partidos republicanos en las grandes ciudades.

2. Elecciones al Congreso del 28 de junio de 1931: mayoría de izquierdas.

3. Elecciones al Congreso, 19 de noviembre de 1933: mayoría Radical.cedista.

4. Elecciones al Congreso, 16 de febrero de 1936: triunfo del Frente Popular.



# Evolución política de la II República.



**Manifiesto de despedida de Alfonso XIII** "La elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los Españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente quiero apartarme de cuanto se lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, por que más que míos son depósito acumulado de la Historia, de cuya custodia ha de pedirme algún día cuenta rigurosa Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos. También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles."

## El Gobierno provisional

"Quemar [...] conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la república existe: que no acierte a desprenderse de las formas de una arcaica democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios."

G. MARAÑÓN, J. ORTEGA y GASSET, R. PÉREZ DE AVALA, *Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República*, mayo de 1931

## EL BIENIO REFORMISTA (1931-33)

La cuestión militar Plantillas del Ejército (1930 y 1934)						
		Generales	Jefes y oficiales	Especialistas y obreros	Suboficiales	Tropa
1930	Península	163	12.000	3.414	*	117.381
	África	5	2.365	1.017	*	58.869
1934	Península	83	7.771	5.414	4.068	109.602
	África	3	1.509	646	733	34.715

\* Los suboficiales están incluidos en la tropa. Fuente: *Anuario Militar de España*

# El problema agrario

## Condiciones de vida del campesinado andaluz

"Debemos considerar ahora la situación de los braceros o labradores sin tierra, que formaban las tres cuartas partes de la población. Empecemos por los jornales: en 1930 ganaban un promedio de 3 a 3'50 pesetas por jornada de ocho horas, durante cuatro o cinco meses al año. En verano -bajo el calor terrible del sol de Andalucía- venían a ganar de 4 a 6 pesetas por jornada de doce horas; esto duraba unos dos o tres meses. El resto del año, esto es, durante cuatro, cinco o seis meses, carecían por completo de ocupación. (Durante este tiempo) morirían realmente de hambre, de no ser por el crédito que les abren las tiendas. Con todo y eso, viven en un estado de desnutrición crónica, y los fallecimientos por tal causa, que alcanzan altas cifras en la Península, son aquí todavía más frecuentes. Los períodos de paro duraban a menudo más de 5 ó 6 meses, especialmente en épocas de sequía o de tiempo húmedo, y aquellos contra los que los terratenientes tenían ojeriza no conseguían trabajar más que durante la recolección. En 1930 había en Andalucía más de 200.000 desempleados todo el año, y después de 1930 esta cifra se elevó rápidamente... (En la Baja Andalucía), en la sementera y en la recolección, ..el amo les aporta la comida, la cual, excepto en la época de siega, en la que se añaden judías, consie exclusivamente en "gazpacho", una especie de aceite, vinagre y agua, con pan flotando por encima. El gazpacho se toma caliente para el desayuno, frío a mediodía y caliente otra vez por la noche. A veces a esta dieta de pan de maíz y aceite, se añaden patatas y ajo. Cuando es el amo el que proporciona la comida, los jornales raramente suben de 1'50 pesetas, por cuya cantidad hay que trabajar una jornada de doce horas, con descansos..."

BRENAN, GERALD: *El laberinto español*. Barcelona, 1977.



Expropiaciones y ocupaciones realizadas a raíz de la Ley de Bases de Reforma Agraria de 1932 (hasta 31 de diciembre de 1934)			
	Nº de fincas	Extensión en has.	Nº de familias asentadas
Expropiadas	468	89.133	8.609
Ocupadas	61	27.704	3.651
<b>Total</b>	<b>529</b>	<b>116.837</b>	<b>12.260</b>

Fuente: Instituto de Reforma Agraria

Asentamientos realizados bajo el Gobierno del Frente Popular (marzo-julio de 1936)		
	Superficie ocupada en has.	Familias campesinas asentadas
Marzo	249.616	72.428
Abril	150.490	21.789
Mayo	41.921	5.940
Junio	55.282	3.855
Julio	74.746	6.909
<b>Total</b>	<b>572.055</b>	<b>110.921</b>

## La cuestión social

Los acontecimientos de **Castilblanco** (Badajoz) llenaron páginas de prensa. Escogemos dos crónicas, del día 2 de enero. "Entre 11-12 de la mañana una manifestación de unas 500 personas hizo acto de presencia en las calles eblo de Castilblanco enarbolando una bandera roja. Los guardias salieron a su encuentro, y los manifestantes recibieron a la Benemérita con insultos y silbidos. Los guardias hicieron varios disparos al aire para intimidar a los manifestantes y en aquel momento los revoltosos contestaron con una descarga cerrada, haciendo más de 200 disparos. Cayeron acribillados el cabo José Blanco Fernández... También hay un paisano muerto y otro herido, no se sabe si fueron heridos por los guardias o por los disparos de los manifestantes. Después cundió el pánico en el pueblo, metiéndose el vecindario en sus casas. Se han enviado fuerzas de la Benemérita a dicho pueblo. En Badajoz han causado los sucesos profunda consternación."

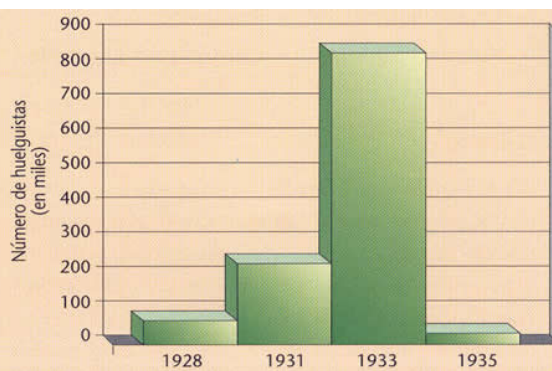
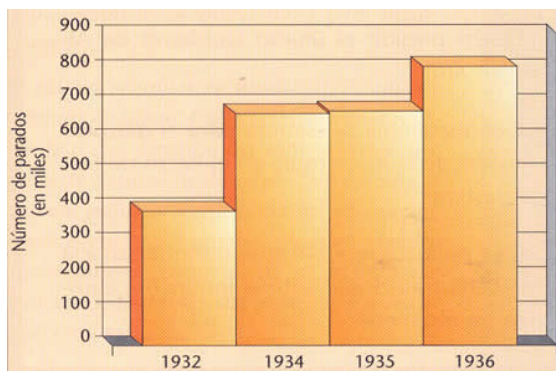
*El Debate*. 2 de enero de 1932.

“Por lo que se refiere a la actuación de la Guardia Civil, es evidente que adolece de un defecto gravísimo sobre el cual conviene meditar muy detenidamente en interés de todos y, acaso más que nadie, en interés de la Guardia Civil. Durante la Monarquía la Guardia Civil ha tenido que ser una fuerza de protección en la que se escudaba el caciquismo. Cabía esperar que el advenimiento de la República cambiaría radicalmente los usos y costumbres de la política rural. Ya se ha visto que no. Muchas veces puede más en el ánimo de un jefe de puesto una sugerencia del caciquillo que una orden de un alcalde socialista, por ejemplo. A independizar y alejar a la Guardia Civil deben tender los esfuerzos del gobierno si se quiere evitar la repetición de hechos como los que motivan estas líneas.”

*El Socialista*. 2 de enero de 1932.

## LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El día 11 de **enero de 1933**, un grupo de jornaleros **anarquistas**, pobres como las ratas, proclamó el comunismo libertario en Casas Viejas. Est journaleros intentaron asaltar el cuartel de la Guardia Civil y prendieron fuego al registro de la propiedad. No obstante, la insurrección fue sofocada por Guardia Civil ayudada por la recién creada policía de la República, la Guardia de Asalto. Tanto unos como otros decidieron dejar bien claro que allí no permitirían desmanes revolucionarios, y que la tierra no sería para el que la trabajaba, sino para los terratenientes que explotaban despiadadamente a jornaleros y jornaleras. Obedeciendo las órdenes del Ministerio de Gobernación, un grupo de guardias rodeó e incendió la choza donde vivía uno de los líderes jornaleros, Francisco Cruz, alias *Seisdedos*. Seis personas murieron achicharradas, entre ellos una niña de ocho años, y otras doce más fueron asesinadas por la espalda. En total murieron veinticinco personas, incluyendo a tres miembros de las fuerzas represivas del estado, en estas trágicas jornadas. Del grupo ácrata de Casas Viejas sólo sobrevivió la nieta de Seisdedos, conocida como María la Libertaria, que en ese momento tenía dieciocho años. El asunto de Casas Viejas causó tal revuelo en su momento, que estuvo a punto de costarle el puesto al entonces Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña, y al Ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, aunque finalmente ambos salvaron el pellejo, mientras que otras veinticinco personas perdieron la vida de manera sanguinaria



## La cuestión religiosa

“La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: **España ha dejado de ser católica**; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español. Yo no puedo admitir, señores diputados, que a esto se le llame problema religioso. El auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y se responde la pregunta sobre el misterio de nuestros destinos. Este es un problema político, de constitución del Estado, y es ahora precisamente cuando este problema pierde hasta las semillas de religión, de religiosidad, porque nuestro Estado, a diferencia del Estado antiguo, que tomaba sobre sí la tutela de las conciencias y daba medios de impulsar a las almas, incluso contra su voluntad, por el camino de su salvación, excluye toda preocupación ultraterrena y todo cuidado de la fidelidad, y quita a la Iglesia aquel famoso brazo secular que tantos y tan grandes servicios le prestó. Se trata simplemente de organizar el Estado español con sujeción a las premisas que acabo de establecer....” *Discurso de Azaña en el Congreso de los Diputados en 1931.*

## La educación



En la República la educación era un derecho que el Estado debía garantizar a todos los ciudadanos. En esta etapa se formaron muchos profesores, se construyeron 13.000 escuelas y 5.000 bibliotecas, y se concedieron becas a los estudiantes más necesitados. El objetivo era crear un sistema educativo unificado, público, laico y gratuito en la enseñanza primaria.

## El problema territorial

### Discurso de Azaña en la sesión de Cortes del 2 de diciembre de 1931.

"A nosotros, señores diputados, nos ha tocado gobernar en una época en que Cataluña no está en silencio, sino descontenta...Es probable que el primer Borbón de España creyese resuelto para siempre la divergencia peninsular del lado de allá del Ebro, con las medidas políticas que tomó. [...] los catalanes dicen: «queremos vivir de otra manera dentro del Estado español».[...]La unión de los españoles bajo un Estado común, que es lo que nosotros tenemos que fundar, mantener y defender, no tiene nada que ver con lo que se ha llamado unidad histórica española bajo la monarquía. La unidad española, la de los españoles bajo un Estado común, la vamos a hacer nosotros y por primera vez; pero los Reyes Católicos no han hecho la unidad española. No se puede entender la autonomía, si no nos libramos de una preocupación: que las regiones autónomas(...), las regiones, después que tengan la autonomía, no son el extranjero; son España, tan España como lo son hoy; quizá más, porque estarán más contentas. Por consiguiente, no hay que tomar respecto de las regiones autónomas las prevenciones que se tomarían con un país extranjero. No es eso. Y, además, esta otra cosa: que votadas las autonomías, y creados los Gobiernos autónomos, el organismo de gobierno de la región en el caso de Cataluña la Generalidad es una parte del Estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante de la organización del Estado de la República española. Y mientras esto no se comprenda así, señores diputados, no entenderá nadie lo que es la autonomía. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)"

## La derecha española

"Hay un sector de las derechas, en el cual me encuentro, y que sostiene que hay un problema fundamental o una serie de problemas fundamentales cuyas bases son: la defensa de la religión y principios espirituales; la defensa de la familia, amenazada de disolución; la de la propiedad, combatida por enemigos de ella; la defensa del orden social, que está a punto de quedarse en manos de la anarquía... Mantenemos el programa de los principios fundamentales de la Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo."

**Gil Robles 1932**

"Las JONS consideran como sus enemigos naturales a todos los grupos y organizaciones que se inspiran en el materialismo marxista. Esta lepra descastada, antinacional, que envenena al pueblo con ilusiones groseras, que destruye en pueblo los gérmenes de fidelidad a la Patria, merece el exterminio radical...Somos intransigentes en la afirmación de la España una. Nos batiremos contra las tentativas de los separatistas y juramos que antes de conseguir éstos desmenuzar la unidad de España habrá sangre de sacrificio...Es una de nuestras consignas una moral de violencia, de choque militar"

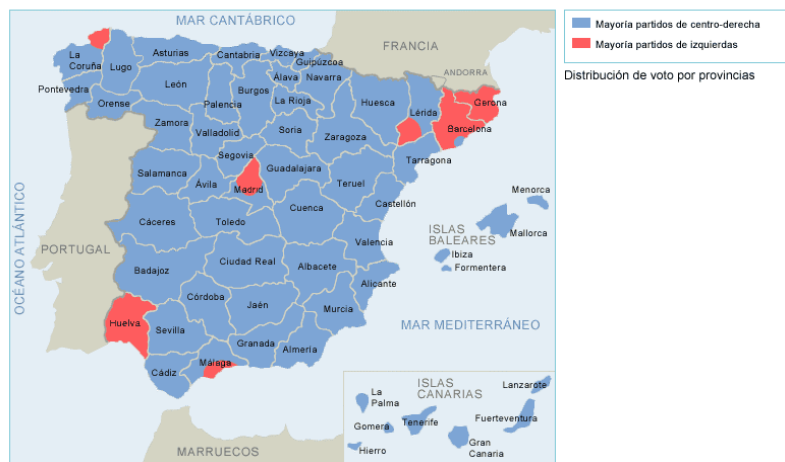
**Manifiesto político de las JONS, 1931**

## EL BIENIO DE CENTRO-DERECHA (1933-36)

### Elecciones legislativas

Noviembre de 1933

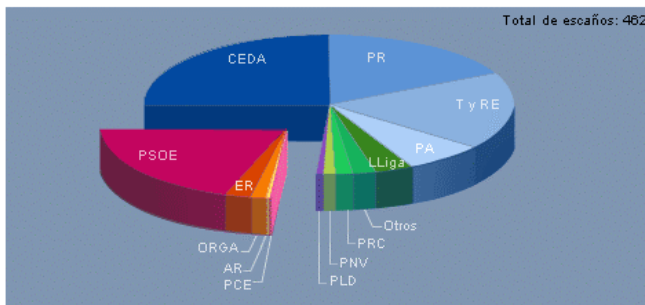
[Imprimir](#)



### Composición de las Cortes Constituyentes

tras las elecciones legislativas de 19 de noviembre de 1933

[Imprimir](#)

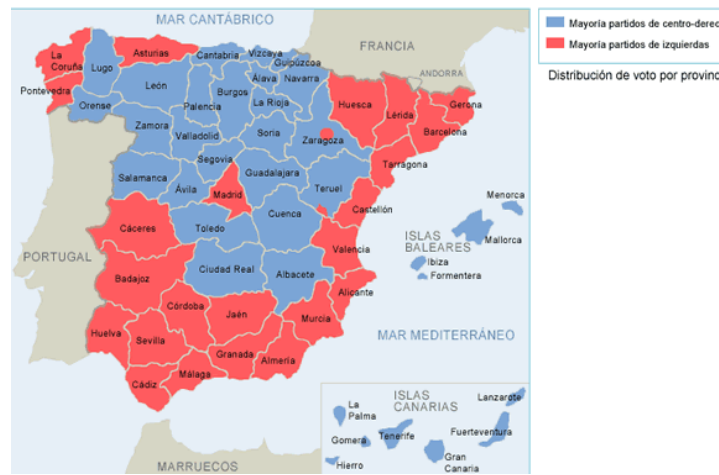


PARTIDOS DE IZQUIERDA	PARTIDOS DE DERECHA
61 - Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	115 - Confederación de Derechas Autónomas (CEDA)
19 - Esquerra Republicana de Catalunya (ER)	102 - Partido Radical (PR)
15 - Otros Partidos de Izquierda: Partido Radical Socialista (PRS), Organización Regional Gallega Autonomista (ORGA), Partido Federal	35 - Tradicionalistas y Renovación Española (T y RE)
5 - Acción Republicana (AR)	26 - Partido Agrario (PA)
1 - Partido Comunista Español (PCE)	24 - Lliga Regionalista de Catalunya (Lliga)
	20 - Otros
	18 - Partido Republicano Conservador (PRC)
	12 - Partido Nacionalista Vasco (PNV)
	9 - Partido Liberal Demócrata (PLD)

## EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

### Azaña, M. *Causas de la guerra de España, 1939-40*

"La República advino en plena crisis. Paralización de los negocios, barreras aduaneras, restricción del comercio exterior. (...) Bastantes explotaciones mineras se cerraron. Otras como el carbón vivían en quiebra. Las industrias del hierro y acero, aunque modestas, se habían equipado bien durante la guerra europea, pero ya no tenían otro cliente que el Estado. Los ferrocarriles, en déficit crónico, vinieron a peor, por la competencia del automóvil y por la decadencia del tráfico. (...) Éstas fueron, y no los complots monárquicos ni los motines anarquistas, las formidables dificultades que le salieron al paso a la República naciente y comprometieron su buen éxito. **Ninguna propaganda mejor que la prosperidad. Para un régimen recién instalado, y ya combatido en el terreno político, la crisis económica podía ser mortal.**"



### M. AZCÁRATE, *Derrotas y esperanzas*, 1994

“En 1934 no había, ni en la dcha ni en la izqda, el mismo culto a la legalidad constitucional que existe hoy. Se trata de un fenómeno relativamente reciente, incluso europeo, que se produce después de la segunda guerra mundial: a partir de ese momento, la hipótesis de una toma del poder por medios violentos desaparece del escenario europeo. Pero en la etapa anterior, por asentada que estuviese la democracia parlamentaria, existían fuerzas políticas relativamente importantes que postulaban formas violentas, ilegales, de acceder al gobierno.

Los comunistas y los anarquistas preconizaban, cada cual a su modo, la insurrección armada para acabar con el capitalismo. Por otra parte, la derecha en España, después del advenimiento de la República, por no remontarnos a periodos anteriores, había demostrado su desprecio por la legalidad de todas las formas, desde el golpe militar de Sanjurjo de 1932 hasta el intento del cardenal Segura de salir de España clandestinamente.”

### E. PINILLA DE LAS HERAS. *La memoria inquieta*, 1996

“La (...) cortesía desapareció ya antes del 18 de julio, especie de premonición del igualitarismo generalizado. Mi padre dejó de ser «don Luis» para convertirse en «Pinilla» a secas. Algunos días a la semana venía un barbero, a última hora de la tarde. Mi padre tenía una colección de navajas de afeitar [...]. Una tarde el barbero [...] dijo de pronto: *Pinilla, usted no necesita cuatro navajas. Con una tiene bastante.* Mi padre se quedó silencioso. El barbero se metió dos navajas en el bolsillo y se marchó. [...] Uno de los motivos para venirnos a Barcelona era que en el pueblo [en la provincia de Soria] mi padre había sido objeto de amenazas tanto desde la dcha como desde la izqda (entre ellas, las de un familiar) [...] En una aldea de quinientos habitantes había dos médicos (el de la gente de derechas y el de la de izquierdas), dos farmacias, dos comadronas, dos barberías, dos cafés, dos fondas, dos relojeros, cada uno tratando de subsistir y odiando al otro, con la clientela políticamente diferenciada y religiosamente en dos grupos: los que iban a la Iglesia y los que no.”

### FRASER, R.: *La guerra civil y la historia oral: Valencia, Alfons el Magnanim*, 1986

“La crisis se agudizó aún más después del triunfo electoral del Frente Popular. La crisis subjetiva. si se puede decir, la crisis de las esperanzas. A través de los testimonios se capta perfectamente entre las clases trabajadoras especialmente en las zonas latifundistas una actitud ambivalente pero perfectamente comprensible: por una parte, la esperanza de que la República «reconquistada» solucionara los problemas sociales pendientes y especialmente el problema de la tierra; y por otra parte, la duda de que el Gobierno cumpliera con este cometido. La duda se tradujo en un sentir de no querer seguir viviendo como antes y, concretamente, en ocupaciones y expropiaciones de tierras aun nivel hasta entonces desconocido. Por primera vez se veía que una reforma agraria profunda podía realizarse. Que esta reforma fuese de

indole democrático-burgués, refrendada por el Gobierno, o bien socialista, o libertario, no importaba a los sectores burgueses más afectados. Es entonces cuando estos sectores y parte de la pequeña burguesía provinciana, que nunca se habían fiado mucho de la democracia parlamentaria, empiezan a darse cuenta de que, si quieren seguir viviendo como antes, tienen que recurrir a fuerzas extraparlamentarias y autoritarias. ¿Cómo calificar entonces este periodo, cuando se fraguaba la sublevación militar? Objetivamente no era una situación revolucionaria, y eso no sólo porque ningún partido u organización de la clase obrera pensaba en lanzarse a la revolución en aquel momento.”

### **CAUSAS DEL DEBILITAMIENTO DE LA RPCA.**

- Programa excesivamente ambicioso de reformas de la coalición rrcana-socialista de Azaña, en poco tiempo.
- Insuficiencia presupuestaria para atender tantos proyectos (escuelas, carreteras, presas, obras públicas...)
- La insurrección de la izda y el catalanismo en octubre del 34 aumentó el antirrepublicanismo de los conservadores.
- Infravaloración rrcana de la resistencias que opondrían Iglesia, ejército y terratenientes para conservar sus privilegios
- Fuerte implantación entre las clases trabajadoras, sobre todo en Cataluña y Andalucía, de la ideología revolucionaria anarquista, hostil a una Rrca capitalista democrática (huelgas contra la Rrca en junio de 1931; revueltas locales en 1932 e intento fracasado de revuelta gral en 1933; revolución en octubre de 1934)
- Débil base social del régimen republicano: la clase media liberal y anticlerical y la mayoría de profesionales e intelectuales

### **¿FRACASÓ LA II REPÚBLICA?**

¿Fue la guerra civil una consecuencia del fracaso de la Rrca? Si dejamos a un lado, las explicaciones simplistas de la guerra civil (un movimiento fascista que defendía los intereses de la oligarquía y la Iglesia en contra de la mayoría de un pueblo que había conseguido el poder democrático o una cruzada nacional contra el ateísmo, comunismo y el separatismo) la situación se nos plantea llena de matices. Si todos estamos de acuerdo con que la **guerra es el fracaso**, habría que admitir que éste no fue sólo de la Rrca, fracaso toda España. Si consideramos que los líderes republicanos se dejaron llevar por un espíritu mesiánico (de salvadores) propio de la mayoría de los intelectuales españoles que consideraron que había que solucionar los viejos problemas de una forma tajante, sin tener en cuenta las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento, también tenemos que considerar que estamos en una etapa donde el individuo ha sido sustituido por el estado, la libertad individual por la libertad de la patria o de la clase social o del pueblo, en un momento histórico donde priman los totalitarismos y la violencia. Por supuesto, no sólo en España, en toda Europa. En lo que la mayoría de los historiadores están de acuerdo, es que la Guerra civil hay que integrarla dentro de su contexto y que no se le puede aislar de las **circunstancias internacionales e internas**. La guerra civil hay que entenderla dentro del triunfo de los totalitarismos y la crisis de las democracias en Europa y de las **dificultades de implantación del Nuevo Régimen** de España. Es por tanto, el **penúltimo episodio de la crisis iniciada en el 98 en España**.